



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680014003015-2019-00557-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias con informe de nueva dirección. Bucaramanga seis (06) de julio de dos mil veinte (2020)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, seis (06) de julio de dos mil veinte (2020)

Accédase a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial obrante a folio 24 del cuaderno principal, y en consecuencia tómesese como nueva dirección del demandado OSCAR MAURICIO SANDOVAL CAMACHO la vista al referido documento, esto es, la carrera 28 No. 48-23 barrio Álvarez de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ

Juez

El auto anterior fechado: 6 DE JULIO DEL 2020
Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
ELECTRÓNICO DEL 7 DE JULIO DEL 2020.

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS